



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 2 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 10595/2026, mediante el cual se solicita la designación de la Mgtr. Carolina TKACHUK, como PROFESORA VISITANTE, para el dictado del Curso de Posgrado "GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES", de la carrera de Posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitado está contemplado en el artículo 51° del Estatuto Universitario 2018 de la Universidad Nacional de San Luis donde textualmente expresa: *"Los profesores visitantes son aquellos de otras instituciones, del país o del extranjero, que participan temporariamente en actividades académicas a invitación de esta Universidad, por convenios u otras causas"*.

Que el director de la carrera de Posgrado de Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística solicita la designación de la Mgtr. Carolina TKACHUK como Profesora Visitante, para el dictado del Curso de Posgrado "GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES" de la carrera mencionada para el período lectivo 2026.

Que la Mgtr. Carolina TKACHUK ha sido designada a cargo del mencionado curso bajo RR N° 367/2026.

Que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad, en su reunión del 29 de junio, sugiere designar a la Mgtr. Carolina TKACHUK de la Universidad Nacional de Quilmes, como Profesora Visitante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 1 de julio de 2026, constituido en Comisión, analizó el expediente y, como Cuerpo Colegiado, aprobó por unanimidad



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



la designación de la Mgtr. Carolina TKACHUK como Profesora Visitante para el dictado del Curso de Posgrado "GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES" – Edición 2026, correspondiente a la carrera de Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar a la Mgtr. Carolina TKACHUK, DU N° 25.263.399, como Profesora Visitante del Curso de Posgrado "GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES" de la carrera de Posgrado Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°. - El gasto que demande la presente designación, será cubierto con los fondos correspondientes al Curso de Posgrado "GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES" a través de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°. – Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PVP

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretario General, Pablo Elías Roncal.

## Hoja de firmas